

Radicado: 2021-245

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1979

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de noviembre de dos mil veintidós

Dentro del proceso **VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO**, promovido por **LINA MARCELA CASTAÑO ZAPATA**, a través de apoderado judicial, en contra de **JORGE IVÁN GONZÁLEZ CARRILLO**, se agregan y ponen en conocimiento de las partes respuesta otorgada por la sociedad de activos especiales –SAE y registro civil de nacimiento y matrimonio del demandado, este último con nota marginal de cesación de efectos civiles de matrimonio católico.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2d31b8fcc5d3dc77269997f64ad9f9c759e423a1b7a9b881d0c0dfdaff4490e**

Documento generado en 10/11/2022 06:16:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>